



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA MÉTODOS DE ENSAYOS QUE GARANTICEN LA AUTENTICIDAD DE LOS PRODUCTOS Y CUANTIFIQUEN LA PRESENCIA DE SUSTANCIAS DAÑINAS EN BEBIDAS Y ALIMENTOS, PARA DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD EMERGENTE DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARÍA - PE501087442-2024

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PURIFICADOR DE AGUA

### Número de referencia PA: 25

Área Usuaria:	CITEagroindustrial Ica
Componente:	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO, EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS NUEVOS MÉTODOS DE ENSAYOS.
Actividad:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS

### 1. ANTECEDENTES

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF Nº 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACTI (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

La Entidad Ejecutora, el CITEagroindustrial Ica, con contrato N° PE501087442-2024, ha recibido un financiamiento de PROCIENCIA (recursos provenientes del Préstamo BIRF N° 9334-PE) para financiar el costo del proyecto "Ampliación de la acreditación del laboratorio de alimentos y bebidas para métodos de ensayos que garanticen la autenticidad de los productos y cuantifiquen la presencia de sustancias dañinas en bebidas y alimentos, para dar respuesta a la necesidad emergente de la inseguridad alimentaria".

#### 2. OBJETO DEL SERVICIO DE NO CONSULTORIA

Contratar un (01) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PURIFICADOR DE AGUA**, para cumplir con lo establecido en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la norma NTP ISO/IEC 17025 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

# 3. ALCANCE Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE NO CONSULTORIA

Contratar un (01) **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PURIFICADOR DE AGUA,** para desarrollarse en las instalaciones del CITEagroindustrial Ica, ubicado en carretera Panamericana Sur. Km 293.3, distrito de Salas, provincia y departamento de Ica.

En el caso de ser necesario, el servicio puede realizarse en las instalaciones del proveedor.

El servicio consiste en:

Realizar el mantenimiento preventivo de un (01) purificador de agua ultrapura, de las siguientes características:







Equipo	PURIFICADOR DE AGUA
Marca	SARTORIUS
Modelo	H2OPRO-VF-T-TOC
Serie	43701309
Código Patrimonial	532291310019
Fecha de inicio de operación	14.07.2023
Fecha de último mantenimiento	No ha tenido mantenimiento antes.
Estado Situacional	En funcionamiento

El servicio de mantenimiento debe contener como mínimo estas actividades:

- Verificación inicial de funciones
- Desmontaje del equipo
- Revisión y limpieza del equipo (interna y externa)
- Verificación del sistema eléctrico.
- Verificación de eficiencia de la fuente de alimentación.
- Revisión de los parámetros de uso del equipo
  - Funcionamiento de la bomba dosificadora
  - Funcionamiento de la lámpara UV
- Revisión de los parámetros del agua producida (Conductividad y Temperatura)
- Cambio del módulo TOC.
- Montaje del equipo.
- Prueba de buen funcionamiento

El servicio de mantenimiento debe incluir los cambios de los filtros, ultra filtros y otros consumibles requeridos para su mantenimiento.

### Condiciones para el ingreso del personal a las instalaciones del CITEagroindustrial Ica:

El personal destacado por el proveedor deberá:

- Presentar su DNI al ingreso a las instalaciones del CITEagroindustrial Ica.
- Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) el mismo que deberá estar vigente desde el día que ingresar a las Instalaciones del CITEagroindustrial Ica.
- Contar con sus EPP propios del trabajo a realizar.

## 4. PRODUCTOS RESULTADOS O PRODUCTOS

Los productos serán presentados según el siguiente detalle:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	DETALLE		
Producto 1	Informe o reporte de mantenimiento	Deberá contener las actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones, y un panel fotográfico del servicio, documento que evidencie el cambio del TOC y otras actividades que se especifican en el punto 3, "Alcance y Actividades del servicio de no consultoría", el cual deberá estar firmado y visado en cada hoja correctamente.		

La entrega del producto deberá gestionarse a través de mesa de partes del ITP <a href="mesadepartesitp@itp.gob.pe">mesadepartesitp@itp.gob.pe</a> y/o en versión física en Av. República de Panamá 3418 - 5to Piso-San Isidro - Lima.







La atención de mesa de partes del ITP (versión digital) es de lunes a viernes (días laborables) de 08:00 a 17:00 horas. De acuerdo al artículo 46.2 del DS N° 029-2021-PCM, los documentos se considerarán presentados en los siguientes horarios:

- Desde las 08:00 horas hasta las 17:00, el mismo día.
- Después de las 17:00 hasta las 7:59 am horas, a partir del día hábil siguiente.
- Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, a partir del día hábil siguiente.

La atención de mesa de partes del ITP (versión física) es de lunes a viernes (días laborables) de 08:00 a 17:00 horas.

### 5. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por la prestación del servicio, así como sus informes y los documentos que produzcan, relacionados con la ejecución de su orden de servicio, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de la Producción.

## 6. DURACIÓN DEL SERVICIO DE NO CONSULTORÍA

El servicio de mantenimiento tendrá vigencia de setenta y cinco (75) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

### Forma de pago

El pago se realizará previa presentación del producto correspondiente y previa conformidad del servicio otorgada por la Dirección del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial – CITEagroindustrial Ica.

El pago es por todo concepto e incluye los impuestos de Ley.

Cuadro 1. Forma de Pago

N°	PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL PORDUCTO	PAGO POR PORDUCTO
1	Producto N°1	A presentarse como máximo hasta los (75) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.	100%
	_	TOTAL	100 %

### 7. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NO CONSULTORÍA

Las actividades de la presente contratación demandarán trabajo presencial, el lugar de la prestación será en las instalaciones del CITEagroindustrial Ica, sito en Panamericana Sur Km 293.3 Salas Guadalupe Ica.

Horario de atención de lunes a viernes (días laborables) de 08:00 a 17:00 horas

### 1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR Y DEL PERFIL MÍNIMO

Se debe de considerar como mínimo lo siguiente:

- Persona natural o jurídica.
- RNP vigente







### Experiencia:

 Acreditar un mínimo de cinco (05) servicios iguales o similares al objeto del requerimiento en los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de la presentación de la cotización, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda

Se considera como servicio similar al: Servicio de mantenimiento preventivo de Destilador y/o purificador de agua ultra pura.

### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u
órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii)
comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher
de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por
Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo
comprobante de pago.

## 2. COORDINAR, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión, coordinación y conformidad del servicio estará a cargo del Responsable Técnico del proyecto.

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial – CITEagroindustrial Ica, luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia, por parte del Responsable Técnico del proyecto.

# 3. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor del servicio se compromete a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. La información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por el contratista.

PEDRO ARTURO ROSADIO QUEVEDO Director del CITE Agroindustrial Ica Instituto Tecnológico de la Producción

